

## Sábado, 22 de Julio

22:30 h. Visita nocturna a la Ermita con actuación del Grupo de Teatro "Peces y Gobos".

ATENCIÓN: Nos reuniremos todos en el aparcamiento del pueblo, a las 22:00 horas, y juntos accederemos a la Peña.

### Sábado, 29 de Julio

12:00 h. Misa en la Iglesia del pueblo por todos los difuntos, al finalizar la misma subida del Santo a la Ermita.

18:00 h. X Concurso Floral "Amigos de San Pantaleón". (Consultar bases)

#### PREMIOS:

- Dos primeros premios de 50 Euros y regalo.(Particular y Flor Morada)
- Dos segundos premios de 30 Euros y regalo.(Particular y Flor Morada)
- Dos terceros premios de 20 Euros y regalo.(Particular y Flor Morada)
- Dos cuartos premios de 10 Euros y regalo.(Particular y Flor Morada)
- Dos quintos premios de 5 Euros y regalo.(Particular y Flor Morada) Tod@s l@s participantes recibirán un obsequio.
- ¡ATENCIÓN!: La entrega de premios tendrá lugar este mismo día, al finalizar el fallo del Jurado, a las 19:30 h. aproximadamente.

# Domingo,30 de Julio

12:00 h. Misa en la Ermita con asistencia de los pueblos invitados, y cantada por la Asociación Cultural Coralista "Las Torres II" de Medina de Pomar.

La Asociación "Amigos de San Pantaleón", agradece la colaboración de todas aquellas personas y entidades, que han hecho posible la realización de estas Jornadas Culturales, y no se responsabiliza de los daños que puedan derivarse de las mismas.

## BASES DEL CONCURSO FLORAL

- La inscripción será gratuita
- -Todos los ramos presentados estarán compuestos por flores y elementos naturales.
- Solo se admitirá un ramo por participante.
- La recepción de flores será el día 29 de julio, en la Ermita de 18 a 19 Horas
- Cada participante entregará, junto con el ramo de flores, un sobre cerrado, dentro del cual figurarán: Nombre, apellidos, y D.N.I. de la persona que concursa.
- A la recepción se le asignará un número identificativo a cada ramo y a cada sobre.
- Al finalizar la entrega de ramos el jurado emitirá su fallo, que será inapelable.
- Habrá cinco premios especiales para los ramos que en su composición contengan alguna variedad de flores de color azul/morado.
- El jurado podrá declarar los premios desiertos, si considera que los ramos presentados no tienen la calidad y composición floral adecuadas.
- Será imprescindible para poder recoger los premios, la presencia de la persona acreditada en el sobre y su D.N.I. correspondiente. De lo contrario la Asociación destinará el premio a aquellos proyectos que estime oportunos.
- Los ramos presentados pasarán a ser propiedad de la Asociación, y se destinaran a adornar la Ermita en la Misa del Santo.

NOTA: La Asociación se reserva el derecho de modificar las presentes bases, así mismo le corresponde decidir sobre lo no recogido en ellas.





